

El pliego de condiciones que regirán el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y el proyecto correspondiente, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación o en la Delegación de Córdoba (García Lovera, 1-3) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil (20.000) pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de noviembre de 1962, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 30 de noviembre de 1962.

Madrid, 29 de octubre de 1962.— El Ingeniero Subdirector, José Conejos.—5.106.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Liquidadora de material no apto en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de diversos vehículos automóviles.

Se celebrará en esta Delegación el día 23 de noviembre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles y material diverso.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire. Sevilla, 25 de octubre de 1962.—El Comandante Secretario.—8.385. 1.º 3-11-1962

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 19 de octubre de 1962 por la que se deniega a «Hidro Nitro Española, S. A.», de Madrid, el régimen de reposición con franquicia arancelaria a la importación de carbón de cok y chapa de acero por exportación de carburo de cal.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Hidro Nitro Española, S. A.», de Madrid, en solicitud del régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de carbón de cok y chapa de acero por exportaciones de carburo de cal.

Visto el Decreto-ley de 30 de agosto de 1946;

Considerando las dificultades que esta operación plantea en orden al control de los coeficientes y calidad del carbón de cok importado, y de la escasa proporción en que el cok interviene en el producto exportado.

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

Se deniega a «Hidro Nitro Española, S. A.», de Madrid, el régimen de reposición con franquicia arancelaria a la importación de carbón de cok y chapa de acero por exportaciones de carburo de cal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

ORDEN de 26 de octubre de 1962 por la que se autoriza a don Pedro Ursua Corroza, de Milagro (Navarra) para importar en régimen de admisión temporal hojalata en plancha en blanco para su transformación en envases destinados a la exportación, conteniendo los productos de su industria.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a este Ministerio por don Pedro Ursua Corroza, de Milagro (Navarra), en la que solicita autorización para importar en régimen de admisión temporal hojalata en planchas en blanco para su transformación en envases destinados a la exportación, conteniendo los productos de su industria.

Vistos los informes que se han emitido favorables a la referida petición.

Considerando que la admisión temporal que se solicita se basa en las de carácter tipo otorgadas por diferentes disposiciones en vigor.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por su Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

Primero.—Se autoriza la admisión temporal de hojalata en planchas en blanco para la fabricación de envases destinados a la exportación de los productos de su industria a favor del fabricante que se menciona a continuación y con las condiciones que se expresan:

Beneficiario: Don Pedro Ursua Corroza.

Residencia: Milagro (Navarra).

Emplazamiento de la fábrica de conservas: Milagro (Navarra).

Locales donde ha de efectuarse la transformación de la hojalata en envases: En los mismos de la Entidad solicitante, sitos en Navas de Tolosa, 10, Milagro (Navarra).

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Aduana importadora: Bilbao.

Aduanas exportadoras: Bilbao Irún, Badajoz, Barcelona y Valencia.

Segundo.—En la concesión que antecede será de aplicación las normas establecidas con carácter general para esta clase de autorizaciones, tal como se hicieron constar en los apartados 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la Orden de este Ministerio de 11 de noviembre de 1944 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 21 de igual mes y año, entendiéndose ampliado transitoriamente el plazo señalado en el apartado 3.º, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Departamento de fecha 1 de agosto de 1953. Quedando obligado el concesionario a efectuar las importaciones de la primera materia y las exportaciones con todos aquellos países que mantengan relaciones comerciales con España, previo planteamiento de dichas operaciones ante la Dirección General de Comercio Exterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo Sr. Director general de Política Arancelaria.

CORRECCION de erratas del Decreto 2288/1962, de 5 de septiembre, por el que se concede el régimen de admisión temporal de bacalao verde salado para su transformación en bacalao seco (lavado y secado).

Padecido error de transcripción en el texto del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 13 de septiembre de 1962, página 13028, se reproduce, rectificado debidamente, su artículo segundo:

«Artículo segundo. Los países de origen de la mercancía importada serán Alemania, Dinamarca, Noruega, Holanda, Islandia y Canadá. Los de destino, todos los que con España mantienen relaciones comerciales.»

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,808	59,988
1 Dólar canadiense	55,597	55,764
1 Franco francés nuevo	12,205	12,241
1 Libra esterlina	167,516	168,020
1 Franco suizo	13,859	13,900

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
100 Francos belgas	120.186	120.547
1 Marco alemán	14.903	14.947
100 Liras italianas	9.634	9.662
1 Florin holandés	16.564	16.613
1 Corona sueca	11.603	11.637
1 Corona danesa	8.640	8.665
1 Corona noruega	8.361	8.386
100 Marcos finlandeses	18.576	18.631
100 Chelines austriacos	231.615	232.312
100 Escudos portugueses	208.873	209.501

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Jefatura Provincial del Movimiento en Alava por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la construcción de un edificio destinado a Escuela-Hogar de la Sección Femenina.

La Jefatura Provincial del Movimiento en Alava convoca concurso-subasta para adjudicar la construcción de un edificio destinado a Escuela-Hogar de la Sección Femenina.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 312.417,06.

Los pliegos de condiciones y proyecto de las obras a realizar estarán de manifiesto en la Tesorería de la Jefatura Provincial (Olaquibel, 5) cualquier día laborable durante las horas de oficina.

Vitoria, 23 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, Claudio Colomer Marqués.—5.045.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial del Movimiento en Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del «Hogar del Camarada», en la planta baja del edificio propio de la misma.

Esta Jefatura Provincial anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del «Hogar del Camarada», en la planta baja del edificio propio de la misma, sito en esta capital, calle Castelar, 22, y Padre Marchena, número 15.

El presupuesto de la obra es de 609.712,39 pesetas, y la fianza provisional habrá de constituirse en la Caja de la Tesorería Provincial del Movimiento de Sevilla.

El plazo de presentación de documentos y proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos, en esta Jefatura Provincial, el vigésimo segundo día hábil, a las doce horas, en acto que será público.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y toda la información precisa para la mejor inteligencia de los proponentes, estarán en las oficinas de Tesorería Provincial, calle de Castelar, 22, en horas hábiles.

Sevilla, 26 de octubre de 1962.—El Jefe provincial, José Utrera Molina.—5.063.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones del Colegio «Ave Maria», en Sevilla.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones del Colegio «Ave Maria», en Sevilla, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo.

El presupuesto de subasta asciende a ciento ochenta y una mil novecientas sesenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (181.963,29) y la fianza provisional, a tres mil seiscientas

treinta y nueve pesetas con veintiséis céntimos (3.639,26 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 26 de octubre de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.031.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona de la Organización Sindical por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Por disposición del mando, se enajena en pública subasta el inmueble propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos, sito en Campredo, calle de Benicarló, números 11 y 13, por el importe de 16.000 pesetas (dieciséis mil) de precio mínimo, mediante pliego de condiciones que obra en esta Delegación Provincial, sita en Rambla del Generalísimo, número 95, primero, Servicio de Administración.

El importe de los anuncios a cargo del adjudicatario. La subasta tendrá lugar a los quince días de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 25 de octubre de 1962.—El Delegado provincial, 5.025.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Variante del empalme del camino vecinal de Manresa a Calaf, por Fonollosa, a la carretera del Estado de Basella a Manresa, con puente en San Juan de Vilatorrada».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Variante del empalme del camino vecinal de Manresa a Calaf, por Fonollosa, a la carretera del Estado de Basella a Manresa, con puente en San Juan de Vilatorrada».

El tipo de licitación es la cantidad de 4.901.134,23 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 104 del Presupuesto extraordinario para Modernización de Servicios y Construcción de Caminos y Enlaces (primera fase).

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 108.022,68 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, el seis por ciento por el primer millón y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la impre-